

ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE LICENCIADA/O EN RECURSOS HUMANOS PARA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDENCIAS – SUBSECRETARIA DE SALUD**

En la Ciudad de Neuquén, a los 09 días del mes de septiembre del año 2026, siendo las 09 horas, se reúne en Oficina 3 1° piso - CAM el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-959-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2396-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Analia Sobarzo, Dirección de Residencias

Micaela Román, Dirección de Residencias

Melisa Contreras (Asesora)

En representación de la parte gremial:

Romina Hernández – ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o) (**)	Observación: para quienes quedan Inhabilitada/o, se detalla motivo

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:10 horas del día 09 del mes de septiembre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Romina
ATE.


Micaela Román


SOBARZO
ANALIA